

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1711(SES.24/13)
14 de febrero de 1992

ORIGINAL: ESPAÑOL

Vigésimo cuarto período de sesiones
Santiago, Chile, 8 al 15 de abril de 1992

COMITE DE COOPERACION ENTRE PAISES Y REGIONES EN DESARROLLO

ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE LA CEPAL PARA PROMOVER Y APOYAR
LA COOPERACION TECNICA ENTRE PAISES
Y REGIONES EN DESARROLLO

Nota de la Secretaría

INDICE

	<u>Página</u>
RESUMEN	1
I. LA CTPD EN EL SISTEMA DE LA CEPAL	3
1. El marco institucional	3
2. Aspectos operacionales	3
II. DESCRIPCION DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD EN EL BIENIO 1990-1991	7
1. Apreciación general del bienio	7
2. La coordinación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos regionales	8
3. Las actividades de CTPD del sistema de la CEPAL en el plano regional	10
4. La cooperación entre regiones en desarrollo	15
III. CONSIDERACIONES SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA ACCION	17
1. Tendencias de la CTPD en la región	17
2. Persistencia de dificultades para la cooperación	19
3. Algunos criterios para las actividades de CTPD en el sistema de la CEPAL	20

RESUMEN

Conforme a las orientaciones generales y recomendaciones pertinentes del Plan de Acción de Buenos Aires para promover y realizar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (PABA), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1978, y tomando en cuenta las decisiones adoptadas por el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que se reúne cada dos años para examinar el avance de dicha cooperación en el sistema de las Naciones Unidas, el sistema de la CEPAL —que incluye también al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y al Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE)— lleva a cabo diversas actividades destinadas a promover y apoyar la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD), en los planos regional, subregional e interregional.

Los países miembros de la Comisión establecieron, por medio de la resolución 387(XVIII) aprobada en 1978, un Comité del período de sesiones para tratar los asuntos relacionados con la cooperación entre países y regiones en desarrollo. En cada período de sesiones los informes de ese Comité constituyen la base de los mandatos conferidos a la Secretaría de la CEPAL para consolidar y profundizar los avances en este campo, conforme a las prioridades e intereses de los países de la región.

Esta Nota de la Secretaría se presenta como documento de trabajo a la consideración del Comité durante el vigésimo cuarto período de sesiones de la Comisión, que tendrá lugar en abril de 1992 en Santiago de Chile. En ella se da cuenta de las principales actividades operacionales realizadas por el sistema de la CEPAL en materia de CTPD desde el período de sesiones precedente (Caracas, mayo de 1990).

En su primera parte, el informe proporciona una breve descripción de la inserción de la CTPD en el marco institucional y operacional del sistema de la CEPAL.

En la segunda parte, el informe es eminentemente descriptivo y pasa revista a las actividades llevadas a cabo durante el bienio 1990-1991 para promover la CTPD. Para tal fin, se presenta un breve balance general del bienio; un examen de los avances logrados en materia de CTPD respecto de la coordinación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos regionales; una descripción pormenorizada de las actividades de promoción y apoyo de la CTPD sobre la base de los proyectos y sectores más significativos; y una relación de las iniciativas de cooperación con países de otras regiones en desarrollo.

En la tercera y última parte se plantean brevemente algunas consideraciones y reflexiones para la acción futura de la Secretaría, que podrían ser de interés para los trabajos del Comité.

I. LA CTPD EN EL SISTEMA DE LA CEPAL

1. El marco institucional

Desde mediados del decenio de 1970, el sistema de la CEPAL —que incluye al Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE) y la propia secretaría de la CEPAL— ha venido realizando una amplia gama de actividades encaminadas a movilizar, "desde adentro", su propia capacidad para fomentar y apoyar proyectos e iniciativas en materia de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) en toda la región de América Latina y el Caribe. Esa cooperación técnica tiene como orientación estratégica fundamental servir de instrumento para la consecución de los objetivos de desarrollo económico y social de los países de la región.

El marco general del sistema de la CEPAL en esta esfera es el Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1978, el cual confirió a los organismos del sistema de las Naciones Unidas un papel "catalítico" y promocional respecto a la CTPD, la que es esencialmente realizada por iniciativa de los propios gobiernos. Conforme a la naturaleza de dicho papel, las actividades de la CEPAL para promover y apoyar la CTPD, en los planos regional, subregional e interregional, se rigen por los mandatos específicos conferidos por los Estados miembros de la Comisión a la Secretaría de la CEPAL.

Un paso importante para orientar la tarea de promover la CTPD en el marco ya descrito, se dio en el decimooctavo período de sesiones de la Comisión (La Paz, Bolivia, 1979), cuando sus países miembros aprobaron la resolución 387(XVIII), por la cual se creó un Comité del período de sesiones con el objeto de examinar los progresos realizados por la CEPAL en la ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires. A partir de 1981, con ocasión del decimonoveno período de sesiones de la Comisión, celebrado en la ciudad de Montevideo, el Comité se ha reunido sistemáticamente para examinar el trabajo de la CEPAL sobre la materia, proporcionando así la base para aprobar resoluciones que tratan específicamente el tema de la CTPD en la Comisión.

2. Aspectos operacionales

Un factor que gravita bastante sobre los aspectos operacionales de la CTPD es la diversidad de situaciones en que los países han manejado concretamente sus propias actividades de CTPD, ya que esa diversidad incide en la programación, ejecución y seguimiento de actividades y proyectos orientados a intensificar la utilización de la CTPD como instrumento para el desarrollo de los países de la región. La gama de situaciones comprende desde los países que, a causa de un nivel de desarrollo relativamente mayor, son capaces de proporcionar una gama más amplia de ofertas en materia de CTPD, hasta aquellos que se sitúan de preferencia en el lado de la demanda de cooperación técnica. Esta diversidad puede observarse

en varios aspectos, como las distintas políticas que surgen según la prioridad reconocida que se da a la CTPD en el esfuerzo de desarrollo nacional; las diferencias en cuanto al grado de institucionalización de los centros nacionales de coordinación en materia de CTPD; la importancia y la influencia de las instituciones que tienen mayor gravitación (por ejemplo, las empresas públicas en los sectores estratégicos) y que poseen los medios jurídicos y materiales para iniciar y mantener procesos de cooperación técnica; y la capacidad de los países de manejar la CTPD como un proceso sistémico y no como intercambios aislados. Una de las enseñanzas principales que pueden sacarse de este panorama es que no existen "recetas" operacionales para fomentar la cooperación técnica entre los países de la región. La CTPD es un proceso que debe elaborarse desde la base conforme a los objetivos y a las necesidades propias de cada país participante.

En sintonía con este contexto heterogéneo, y según los lineamientos sustantivos de su propio programa de trabajo, la CEPAL utiliza diversas modalidades operacionales para promover la CTPD, a saber:

- a) El suministro de servicios de información, principalmente a través del Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), que forma parte del sistema de la CEPAL, y que está encaminado a crear o reforzar las capacidades nacionales de información mediante la utilización intensiva de intercambios entre los propios países;
- b) La inclusión de una dimensión específica de CTPD en los estudios técnicos de la Secretaría en sectores importantes, indagar acerca de las necesidades de cooperación entre los países participantes, e identificar las posibles fuentes de recursos para financiarlas;
- c) La preparación de proyectos específicos orientados a la CTPD, junto con la movilización de los recursos financieros extrapresupuestarios para ejecutarlos, en estrecha colaboración con el centro de coordinación (punto focal) pertinente para intercambios de cooperación técnica en el sector respectivo;
- d) El suministro de apoyo técnico al funcionamiento de las redes de CTPD en las que participen los agentes operativos de la cooperación, que en muchos casos incluye también a entidades privadas del sector respectivo;
- e) El suministro de apoyo técnico, de proyección regional o subregional, a los centros nacionales de coordinación en materia de CTPD, en estrecha relación con la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD;
- f) La coordinación con las organizaciones regionales que también utilizan modalidades de CTPD en sus respectivas esferas de competencia, con especial hincapié en las iniciativas de coordinación que han operado con el apoyo del PNUD y de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA);
- g) La consulta y la coordinación con las demás comisiones regionales para adoptar iniciativas conjuntas encaminadas a fomentar la CTPD, en sectores de interés común, a nivel interregional.

Utilizando en cada caso una o más de las modalidades indicadas, el sistema de la CEPAL lleva a cabo sus actividades de promoción y apoyo de la CTPD, dentro de su programa de trabajo, tratando de fortalecer, en las diversas áreas de dicho programa, los elementos o mecanismos que pueden contribuir a la cooperación entre los países en desarrollo. Por lo general, estas actividades se insertan en

proyectos específicos de cooperación técnica que se realizan con recursos extrapresupuestarios, y comprenden: i) la identificación de oportunidades de cooperación entre países o grupos de países en desarrollo; ii) el apoyo al intercambio de experiencias entre países en desarrollo en áreas o sectores determinados; iii) el fortalecimiento de la capacidad institucional de los países para acciones de CTPD; y iv) el aprovechamiento de la capacidad existente en los países en desarrollo para poner en marcha iniciativas específicas de CTPD.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES PARA PROMOVER Y APOYAR LA CTPD EN EL BIENIO 1990-1991

1. Apreciación general del bienio

En el bienio 1990-1991 que, en términos generales, se inicia a contar del vigésimo tercer período de sesiones, celebrado en mayo de 1990 en la ciudad de Caracas, el sistema de la CEPAL continuó prestando su apoyo y colaboración para fortalecer y ampliar la utilización de la CTPD en respuesta a las necesidades propias de los países de la región, conforme a los lineamientos generales de su programa de trabajo y a los mandatos específicos contenidos en la resolución 508(XXIII) sobre cooperación entre países y regiones en desarrollo aprobada en dicha oportunidad. Los mandatos encomendados a la Secretaría en esa resolución, se refirieron a las siguientes materias:

a) Fortalecer los vínculos del sistema de la CEPAL con los centros nacionales de coordinación para la CTPD designados por los gobiernos.

b) Intensificar las actividades destinadas a apoyar las redes y sistemas de cooperación ya existentes en la región.

c) Continuar las actividades destinadas a respaldar la difusión de información acerca de las oportunidades e iniciativas de CTPD en los planos regional e interregional.

d) Intensificar las actividades orientadas a identificar e incorporar modalidades operacionales de CTPD en los distintos sectores del programa de trabajo de la Secretaría, especialmente aquellas que posibiliten la participación de agentes de cooperación gubernamentales y no gubernamentales.

e) Colaborar con las iniciativas y mecanismos de coordinación regional para la cooperación entre los países en desarrollo.

f) Continuar su apoyo a los ejercicios de programación regional de la CTPD en sectores prioritarios, patrocinados por el PNUD en coordinación con el SELA.

g) Continuar colaborando con la Secretaría Permanente del SELA en materia de apoyo a los centros nacionales de coordinación para la CTPD.

h) Intensificar las acciones conjuntas con las otras comisiones regionales para promover proyectos de cooperación interregional en consulta y coordinación con las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas.

El período que abarca este informe se caracterizó sobre todo por la realización de actividades destinadas a dar cumplimiento a los mandatos mencionados y por la prosecución de las principales tareas que ya venían realizándose en el bienio anterior respecto tanto de los proyectos que incluyen algunas de las modalidades de promoción y apoyo de la CTPD ya señaladas, como de las actividades regulares de difusión de información y apoyo a iniciativas de los centros nacionales de coordinación.

La publicación periódica (cuatrimestral) del boletín Cooperación y Desarrollo en español e inglés, se inscribe dentro de estas actividades de difusión de información. Durante el bienio se publicaron los números 31 a 35 del boletín. Cabe destacar que éste se publica sin interrupción desde 1981 y que su distribución, tanto dentro como fuera de la región, ha permitido establecer numerosos nexos con instituciones de excelencia interesadas en los temas de la cooperación técnica entre países y regiones en desarrollo.

El hecho de que el eje principal de la actividad de CTPD del sistema de la CEPAL esté sustentado en los proyectos de cooperación técnica en sectores específicos y financiados con recursos extrapresupuestarios, permite establecer una relación muy explícita con el programa de trabajo de la Secretaría. En el bienio 1990-1991 se terminaron algunos proyectos que se originaron en períodos anteriores, otros continuaron su desarrollo conforme a sus programas de actividades y, finalmente, se iniciaron otros nuevos orientados a promover la CTPD en algunas áreas de especial significación. Además, la CEPAL contribuyó al fortalecimiento y ampliación del mecanismo de coordinación regional para la CTPD en colaboración con el PNUD, a través de su Dependencia Especial para la CTPD, y con la Secretaría Permanente del SELA.

2. La coordinación con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos regionales

Durante el bienio, la CEPAL continuó prestando su apoyo y colaboración a las diversas instancias y foros encargados de fortalecer la coordinación de la CTPD tanto a nivel del sistema de las Naciones Unidas como de las organizaciones regionales.

Un evento importante en este ámbito fue el VII período de sesiones del Comité de Alto Nivel encargado de examinar la CTPD, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, del 28 al 31 de mayo de 1991. En esta ocasión las sesiones del Comité estuvieron precedidas por una reunión entre representantes de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y delegaciones de los países en desarrollo, convocada especialmente para examinar cuestiones operacionales de la CTPD, según lo acordó el mismo Comité de Alto Nivel en 1989. En esta reunión previa participaron 41 países en desarrollo y numerosas agencias y organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) y la CEPAL. Como es habitual, el Comité de Alto Nivel examinó los progresos realizados en el cumplimiento de las tareas confiadas al sistema de las Naciones Unidas por el Plan de Acción de Buenos Aires, conforme a la documentación preparada por el Administrador del PNUD. En este VII período de sesiones, sin embargo, el Comité evaluó por primera vez los avances de la CTPD en el campo de la integración de la mujer al desarrollo, sobre la base de un informe resumido preparado por la CEPAL.

Entre las decisiones del Comité cabe destacar la recomendación de que la Dependencia Especial para la CTPD del PNUD elaborara, en conjunto con los centros de coordinación de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, un proyecto de directrices sobre las políticas y procedimientos aplicables a la CTPD en dichas organizaciones y que ese proyecto se elevara a la consideración del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Se recomendó además que el CAC supervisara periódicamente la aplicación de las directrices. La CEPAL colaboró con la Dependencia Especial en el seguimiento de esta materia.

Las actividades de coordinación regional en materia de CTPD experimentaron un gran impulso durante el bienio, aspecto que merece destacarse, considerando la importancia que los países miembros de la CEPAL han otorgado a este tema. En efecto, durante ese período y en el marco de las reuniones ordinarias del Consejo Latinoamericano del SELA, la CEPAL participó en la V y VI reuniones anuales de directores de cooperación técnica internacional, que tuvieron lugar en Caracas, en la sede de la Secretaría Permanente del SELA, en septiembre de 1990 y 1991, respectivamente.

Estas reuniones constituyeron una oportunidad inestimable para informar a los centros de coordinación nacionales acerca de las actividades de CTPD realizadas por el sistema de la CEPAL y para recoger los puntos de vista de los países de la región sobre los sectores y asuntos de interés. La periodicidad de estas reuniones ha posibilitado establecer una retroalimentación importante con las instancias técnicas que coordinan la cooperación en el plano nacional. La VI reunión tuvo especial interés para la CEPAL, pues en ella se presentó una propuesta preliminar preparada por la Comisión, la UNCTAD y la Secretaría Permanente del SELA, para realizar un ejercicio de programación regional de CTPD en materia de comercio internacional.

Por otra parte, durante el bienio, se realizaron la quinta y sexta reuniones del Mecanismo de Coordinación de Organismos e Instancias Regionales que llevan a cabo actividades de CTPD, esquema de coordinación interagencial que ha venido operando regularmente desde 1989 y que ha facilitado notoriamente la comunicación y el traspaso de información así como las consultas de tipo operacional entre organismos para apoyar iniciativas de CTPD en la región. Ello ha contribuido a evitar la duplicación de esfuerzos entre organismos tanto dentro como fuera del sistema de las Naciones Unidas. La V Reunión se efectuó el 7 de septiembre de 1990, en la sede del SELA en Caracas, con la participación de los siguientes organismos: BID, Comité de Acción de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica (CADESCA), Comunidad del Caribe (CARICOM), CEPAL, FAO, ONUDI, Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), SELA y UNESCO. La VI Reunión tuvo lugar en Caracas, el 5 de septiembre de 1991, con la participación de la ALADI, la UNCTAD, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD), y la OIM además de los ya mencionados en la reunión anterior. En esta ocasión se prestó especial atención al examen de los avances logrados en la preparación del ejercicio de programación regional de CTPD en materia de salud, que coordina la OPS/OMS.

Finalmente, cabe señalar que en el marco del acuerdo de cooperación entre las Naciones Unidas y el SELA, la CEPAL colaboró con las actividades del Proyecto sobre el Estado de Situación de la Cooperación Regional (PESICRE), que lleva a cabo la Secretaría Permanente del SELA con el apoyo del PNUD, proporcionando información pertinente sobre proyectos de cooperación técnica actualmente en curso ejecutados por la CEPAL, con el objeto de ingresarla en el sistema computacional de información que está desarrollando el proyecto PESICRE.

3. Las actividades de CTPD del sistema de la CEPAL en el plano regional

a) Modalidades de CTPD en proyecto específicos: una síntesis

En numerosos proyectos ejecutados, o que se hallaban en marcha durante el bienio aludido, se incluyeron actividades directamente orientadas a promover la CTPD, en alguno de los aspectos señalados. Por tanto, es difícil referirse detalladamente a todos ellos, pero, a título ilustrativo, pueden destacarse aquellos en que los elementos de CTPD han sido más significativos para el logro de sus objetivos.

Proyecto: Elaboración y difusión de nuevas técnicas en la planificación y programación de políticas públicas (RLA/86/029)

En el marco de este proyecto regional, que contó con el apoyo del PNUD y que ejecutó la CEPAL a través del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, entre enero de 1987 y diciembre de 1991, se continuó prestando apoyo a la cooperación horizontal en diversas esferas de interés para la planificación y programación de políticas públicas. Entre ellas cabe destacar las iniciativas conjuntas con el CLADES en el campo de la informática e información para la planificación del desarrollo, a fin de programar y realizar actividades con la Federación Latinoamericana de Usuarios de Informática y Comunicación (FLAI) y con el Centro Regional para la Enseñanza de la Informática (CREI). Estas iniciativas conjuntas permitieron establecer las bases de una red cooperativa en informática para la planificación y coordinación de políticas. El proyecto hizo también aportes destacados a la cooperación técnica horizontal entre las agencias y organismos nacionales de planificación y coordinación en el campo de la descentralización y desconcentración de los sectores y servicios sociales.

Proyecto: Apoyo a los servicios exteriores de los países de América Latina (RLA/86/002)

En el marco de este proyecto, iniciado por la CEPAL en 1986 y que concluyó durante el bienio aludido, se continuó desarrollando el programa de trabajo, mediante una serie de actividades destinadas a apoyar y promover la cooperación regional para el fortalecimiento de las infraestructuras operativas de las cancillerías, especialmente en el campo de la sistematización y computarización de la información. El proyecto permitió fortalecer también la coordinación entre grupos de especialistas de la región en temas de relevancia para las relaciones internacionales, particularmente en el nuevo contexto de la economía internacional.

Proyecto: Información tecnológica sobre patentes en el Caribe (CAN/87/59)

Durante el bienio culminaron las actividades de este proyecto que contó con el apoyo del Gobierno de Canadá. El proyecto se inició en agosto de 1987 y llegó a su término en diciembre de 1991. Sus resultados comprenden una serie de propuestas relativas a opciones para institucionalizar un sistema cooperativo a fin de fortalecer y mejorar la capacidad de los países de la subregión del Caribe en materia de propiedad industrial, a través del uso de información sobre patentes. El mecanismo operativo del proyecto consistió en establecer una Unidad sobre Información relativa a Patentes y Documentación bajo la responsabilidad de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe en coordinación con la

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Además de la OMPI, participaron en este proyecto como organismos asociados, la Comunidad del Caribe (CARICOM), y la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS).

Proyecto: Cooperación técnica entre países de América Latina relativa al transporte, distribución, comercialización y competitividad de sus exportaciones (HOL/87/S60)

Este proyecto, iniciado en julio de 1988 con la contribución del Gobierno de los Países Bajos y concluido en el bienio, tuvo por objeto realizar una serie de estudios de casos (Argentina, Brasil y Chile) para posibilitar el intercambio de experiencias que permitieran identificar los ajustes que requieren los sistemas de transporte a fin de que éstos puedan cumplir con el papel que les corresponde en el comercio de exportación de los países de la región. Las actividades del proyecto se llevaron a cabo en coordinación con la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) y en estrecho contacto con las empresas de comercialización y los consorcios de exportadores de los países participantes, que son los agentes primordiales de cooperación en este sector.

Proyecto: Prevención de desastres naturales en América Latina y el Caribe (ITA/87/S79)

Con el apoyo del Gobierno de Italia, y la participación de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) como organismo asociado, la CEPAL inició este proyecto en 1988. En él se realizaron actividades de cooperación técnica en un campo nuevo, pero de creciente interés para los países de la región. El proyecto permitió efectuar un análisis exhaustivo de las capacidades de predicción hidrometeorológica en la región. Sobre esa base se formularon proposiciones de cooperación para mejorar la capacitación de recursos humanos y se determinaron las necesidades para establecer sistemas de alerta temprana de inundaciones en cuencas hidrográficas seleccionadas.

Proyecto: El impacto de los subsidios y de diferentes sistemas de control y organización del transporte urbano público en América Latina (RFA/88/S21)

Este proyecto se inscribe dentro de una serie de trabajos que la CEPAL ha venido desarrollando en el campo del transporte urbano, que persiguen fomentar y fortalecer la cooperación entre los países de la región para elaborar y poner en marcha políticas de gestión y manejo del transporte masivo en las grandes aglomeraciones urbanas de América Latina. El proyecto se inició a fines de 1988 y está centrado en el análisis de experiencias concretas para comparar la productividad, los costos y las tarifas de los sistemas de transporte urbano entre países que siguen distintos modelos de intervención fiscal en el sector.

Proyecto: Apoyo a las actividades relacionadas con el diseño, preparación e implementación de la ronda de 1990 de los censos de población y vivienda en América Latina y el Caribe (RLA/88/P08)

Este proyecto, que contó con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se inició en abril de 1988 y finalizó durante el bienio. Tuvo por objeto contribuir a la coordinación de las actividades técnicas necesarias para asegurar tanto la calidad como la disponibilidad oportuna de la información demográfica y estadística recogida en la ronda de censos que se efectuó en los países de la región durante 1990. El proyecto estuvo muy orientado hacia la CTPD tanto en la coordinación para

utilizar enfoques y procedimientos metodológicos comunes, como en la utilización de expertos nacionales en materias censales para adiestrar y familiarizar a equipos técnicos de otros países de la región. En el bienio se realizaron los siguientes encuentros técnicos: Seminario sobre "La Capacitación del Personal de Campo para Actividades en el Terreno", organizado conjuntamente con el Comité Estatal de Estadísticas de Cuba (La Habana, Cuba, noviembre de 1989); Seminario Latinoamericano sobre Evaluación Postcensal y Uso de Muestras (Cartagena de Indias, Colombia, junio de 1990); Seminario sobre Sistemas Computacionales para el Procesamiento Censal (Caracas, Venezuela, mayo de 1990).

Proyecto: Operación y planificación de los sistemas eléctricos en el Istmo Centroamericano (CAM/88/S06)

A mediados de 1988 se iniciaron las actividades de este proyecto, que ejecuta la CEPAL a través de su Sede Subregional en México, y que cuenta con recursos aportados directamente por las empresas nacionales de electricidad de los países del Istmo Centroamericano. Su finalidad es fortalecer la integración del sector eléctrico subregional y la capacidad técnica de dichas empresas, mediante la ejecución de estudios concretos y de actividades de capacitación que se realizan en seminarios y talleres para funcionarios y técnicos encargados del manejo del sector en la subregión. Durante el bienio se elaboró el informe sustantivo del proyecto que está destinado a apoyar el fortalecimiento de la integración eléctrica subregional (Informe sustantivo del proyecto sobre operación y planificación de los sistemas eléctricos en el Istmo Centroamericano, LC/MEX/R.240, 6 de julio de 1990). Paralelamente, la misma Sede Subregional prosiguió la tarea de identificar las áreas que requieren fortalecimiento institucional y financiero en las empresas eléctricas del Istmo, dentro del programa de trabajo del proyecto sobre desarrollo institucional e integración eléctrica regional DIEICA II. En tal sentido cabe mencionar la publicación "Istmo Centroamericano: Cobertura de los proyectos regionales en planificación, distribución y mantenimiento" (LC/MEX/R.223, 15 de mayo de 1990).

Proyecto: Cooperación Técnica en Planificación y Gestión Ambiental del Desarrollo en América Latina y el Caribe (PMA/90/S01)

Este proyecto cuenta con el apoyo del PNUMA y se inició en junio de 1990, a fin de colaborar en la elaboración de planes de desarrollo agrícola ambientalmente sostenibles en tres países de la región que se caracterizan por sus ecosistemas montañosos; contribuir a la formulación de planes de desarrollo urbano industrial para manejar eficientemente los desechos peligrosos o tóxicos; colaborar al fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos en el uso de instrumentos analíticos para la gestión ambiental; y establecer una red de instituciones para promover la cooperación técnica horizontal en estas materias. El proyecto finalizará en diciembre de 1992.

Proyecto: Políticas para la gestión de residuos urbanos e industriales en América Latina (FRG/90/S58)

Este proyecto, que cuenta con la contribución del Gobierno de la República Federal de Alemania, responde al creciente interés de los países de la región en desarrollar políticas y programas intersectoriales para el manejo ambientalmente adecuado de los residuos urbanos y desechos industriales. En una primera etapa, transcurrida entre junio de 1990 y diciembre de 1991, se recogieron y sistematizaron antecedentes sobre la dinámica de los procesos ambientales deteriorantes provocados por la producción de residuos urbanos (domésticos e industriales) y su repercusión en los asentamientos humanos. Sobre esa base se

organizaron una serie de seminarios nacionales y una reunión regional centrados en el intercambio de experiencias para planificar la cooperación técnica futura en este tema. Se prevé que la segunda fase del proyecto comenzará en 1992.

Proyecto: Cooperación técnica entre los países de América Latina y el Caribe en el mantenimiento de carreteras (FRG/90/S11)

La CEPAL apoya la cooperación técnica entre países de la región en este ámbito, a través de un proyecto de dos años de duración, que se inició en agosto de 1990 y cuenta con la contribución financiera de la República Federal de Alemania. Su objetivo es desarrollar alternativas para reducir el costo de la mantención de carreteras y mejorar la eficiencia de la planificación y programación de proyectos de mantención. El proyecto se sirve, entre otros medios, del intercambio de experiencias y la identificación de problemas comunes en los países de la región sobre la materia, con miras a intensificar la utilización de la CTPD en la ejecución de las actividades del proyecto. Entre los resultados previstos figura la elaboración de una base regional de datos para fomentar la cooperación técnica en el sector y manuales metodológicos para mejorar las medidas de mantenimiento vial en los países de la región.

b) Apoyo a iniciativas de CTPD en sectores relevantes

Aparte de las actividades de promoción o apoyo de la CTPD que se enmarcan en proyectos específicos como los mencionados, la CEPAL ha continuado participando en iniciativas que emanan de organismos e instituciones de los países en sectores determinados. En este sentido, cabe mencionar algunas que revisten especial interés, ya que ponen de relieve el rol catalítico que la CEPAL puede desempeñar en la CTPD, en los niveles regional y subregional. Ellas son:

i) Actividades del Grupo ad-hoc de trabajo de apoyo al sector minero-metalúrgico, que operó en el marco de las actividades de la Organización Latinoamericana de Minería (OLAMI).

ii) Actividades del Sistema de Cooperación y Coordinación entre Organismos de Planificación de América Latina y el Caribe (SCCOPALC), cuya secretaría técnica está encomendada al ILPES.

iii) Actividades del Programa Regional para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas Nacionales de Información para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (INFOLAC), que se realiza con la participación de la CEPAL y la UNESCO.

iv) Actividades de apoyo a la Comisión Permanente del Pacífico Sur (CPPS), entre las cuales cabe mencionar la iniciativa para preparar un proyecto conjunto destinado a evaluar y prevenir los impactos económicos del fenómeno oceánico conocido como la corriente de "El Niño".

v) Actividades de apoyo al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), órgano subsidiario de la Comisión, que se realizan a través de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, sita en Puerto España, Trinidad y Tabago, la que oficia de Secretaría del Comité.

vi) Actividades de coordinación y apoyo técnico a los países de la subregión del Caribe a través de la Sede Subregional de la CEPAL para el Caribe, en diversos campos de interés para los países. Uno de ellos es el de la información, en el cual la Sede Subregional participa en la operación del Sistema de

Información para la Planificación Económica y Social en el Caribe (CARISPLAN), y en el desarrollo del Sistema de Información sobre Ciencias Agrícolas en el Caribe (CAGRIS) en colaboración con la Universidad de las Indias Occidentales (St. Augustine).

c) Otras actividades

i) Misión de expertos de Venezuela a Bolivia y Chile. Con el apoyo de la Dependencia Especial del PNUD para la CTPD, que posibilitó la utilización de recursos asignados a la promoción de la CTPD, la CEPAL y el ILPES obraron de intermediarios para el envío de una misión técnica venezolana de alto nivel a Bolivia y Chile en julio de 1990, con el objeto de conocer las experiencias respectivas sobre el establecimiento y gestión de fondos de inversión para apoyar la solidaridad social. En Bolivia la misión venezolana conoció la experiencia del Fondo Social de Emergencia de la Presidencia de la República y en Chile recogió información sobre la puesta en marcha del Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS) que forma parte de la estructura del Ministerio de Planificación y Cooperación de ese país.

ii) La CEPAL participó en la XVII Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los Países del Cono Sur, efectuada en Asunción, Paraguay, del 10 al 14 de septiembre de 1990. A tal efecto se preparó una nota explicativa para el uso de la Carta de Porte Internacional, que es uno de los instrumentos de cooperación más importantes para facilitar el transporte de carga por carretera entre países limítrofes, y por eso mismo podría ser muy útil para fortalecer la cooperación intrarregional en este campo. La Carta es un documento respaldado por el Convenio sobre el Contrato de Transporte y la Responsabilidad Civil del Porteador en el Transporte Terrestre Internacional de Mercancías, conocido como el Convenio TIR. La CEPAL ha venido trabajando desde hace años en apoyar las acciones tendientes a la difusión y utilización de este instrumento entre los países de la región.

iii) El ILPES diseñó y puso en marcha, en varios países, un sistema de información sobre proyectos cuyo propósito es recopilar, organizar, manejar y analizar la información pertinente sobre proyectos de inversión pública, tanto en el plano nacional como sectorial y regional. El sistema computarizado está estructurado sobre la base del ciclo vital de los proyectos, registrándose la información más importante en cada una de sus etapas (idea-perfil-prefactibilidad-factibilidad-diseño-ejecución-operación). Varios proyectos de asistencia técnica, que han contado con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo o del PNUD, han servido para implantar este sistema en forma parcial o integral en diversos países de la región. Ello ha impulsado acciones de cooperación entre los países que se han traducido en pasantías e intercambio de experiencias, especialmente en materia de metodología. Además, el ILPES, con el apoyo del Banco Mundial, ha realizado en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, dos seminarios regionales de divulgación y promoción de la CTPD en este campo. El segundo de ellos, realizado en octubre de 1990, contó con el apoyo del Instituto de Desarrollo Económico (IDE) del Banco Mundial, y estuvo destinado a intercambiar experiencias nacionales en materia de descentralización fiscal y de operación de bancos de proyectos de inversión.

iv) Cooperación en el sector de bienes de capital. La CEPAL y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), organizaron la Reunión Regional de un Grupo de Expertos, para América Latina y el Caribe, sobre la Industria de Bienes de Capital, con referencia a las máquinas-herramientas, que tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile, del 8 al 11 de abril de 1991. Cabe destacar que participaron en ella directores de empresas que fabrican o usan máquinas-herramientas en el sector industrial metalmecánico de Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Jamaica, México, Perú, Trinidad y Tabago y Venezuela. Los objetivos del encuentro fueron,

entre otros, intercambiar experiencias sobre la utilización de máquinas-herramientas convencionales y avanzadas en las industrias de transformación de metales y mecánica; y proponer medidas eficaces de cooperación bilateral, regional e internacional en la industria de bienes de capital en general y la de máquinas-herramientas en particular.

v) Cooperación en la esfera del transporte. La CEPAL participó en la reunión del Comité Andino de Autoridades de Transporte Acuático (CAATA) convocada por la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), que tuvo lugar del 28 de febrero al 1° de marzo de 1991 en la sede de la JUNAC en Lima, e intervino en un seminario-taller de ministros de transporte, comunicaciones y obras públicas, que se realizó en el marco de esa reunión. La CEPAL propuso reexaminar el tema de la reserva de carga dentro de la política de transporte marítimo, recurriendo a la cooperación entre los países de la subregión para aunar esfuerzos, promover empresas, intercambiar experiencias y fomentar el desarrollo del transporte marítimo intra y subregional.

vi) La CEPAL, a través de su Sede Subregional en México, apoyó acciones de cooperación entre México y Cuba en el sector energético. Para ello, se gestionó un convenio marco de cooperación técnica entre la Comisión Federal de Electricidad de México y su homóloga cubana, la Unión Eléctrica, que es parte del Ministerio de Industria Básica de este país. Además, se efectuó un estudio diagnóstico del sector energético de Cuba y se concretó la cooperación técnica de dos expertos mexicanos en sistemas de información y control de energía eléctrica.

4. La cooperación entre regiones en desarrollo

El tema de la cooperación entre regiones en desarrollo ha constituido una preocupación importante para el conjunto de las comisiones regionales en general y para la CEPAL en particular. La cooperación interregional ha recibido una atención preferente en sucesivas reuniones de los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales. Por lo que respecta a la CEPAL, se pueden destacar diversas iniciativas de esta índole emprendidas en el bienio 1990-1991.

a) Cooperación entre los países de la Cuenca del Pacífico. En el marco de un proyecto que formula la UNCTAD para promover la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo de Asia, el Pacífico y América Latina, ribereños de dicha Cuenca, la CEPAL y la Comisión Económica y Social para el Asia y el Pacífico (CESPAP) fueron invitadas a colaborar en la realización de las actividades previstas en el programa de trabajo preliminar del mismo. El proyecto permitirá evaluar las posibilidades de cooperación interregional, tomando en cuenta las políticas comerciales de los países de la Cuenca, y organizar una reunión de expertos para formular propuestas de políticas destinadas a promover la CTPD/CEPD en la zona; colaborar en la definición de áreas de cooperación y prioridades; analizar los estudios que se realizarán como parte del proyecto así como las contribuciones preparadas por los países participantes y por las dos comisiones regionales. Se trata de prestar una asistencia preparatoria a fin de definir más adelante proyectos específicos que pudieran proponerse en las áreas de trabajo en consideración (transporte, aprovechamiento de los recursos naturales, comercio, servicios y productos básicos), conforme a los intereses de los países involucrados. El proyecto prevé también otorgar una consideración especial a la situación y los problemas de los pequeños países insulares de la Cuenca.

b) Proyecto conjunto CEPAL/CEPA sobre políticas de desarrollo tecnológico. La CEPAL y la Comisión Económica para África (CEPA) prepararon un proyecto conjunto destinado a intercambiar

experiencias entre países de ambas regiones acerca de la formulación y aplicación de políticas de desarrollo tecnológico. El proyecto se elevó a la consideración del PNUD para su financiamiento.

c) La CEPAL participó en la Primera Reunión del Grupo de Expertos sobre el Derecho del Mar de los Estados Miembros de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, realizada en Brazzaville, República Popular del Congo, del 12 al 15 de junio de 1990. Para ese encuentro, la CEPAL preparó el documento LC/R.896 ("ECLAC contribution to a preliminary proposal for co-operation in the Law of the Sea and marine affairs among the states of the zone of peace and cooperation of the South Atlantic"). El documento revisa el marco de cooperación interregional existente y analiza los principales mandatos de la Resolución 44/11 de la Asamblea General en el ámbito de competencia de la CEPAL y conforme a las prioridades de los países latinoamericanos, en cuanto a posibles áreas de cooperación interregional.

d) Becarios africanos en actividades docentes del CELADE. En el marco del curso de posgrado en Población y Desarrollo de 1991, a nivel de magíster, que imparte el CELADE con el apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, se otorgaron dos becas a candidatos de Guinea Ecuatorial provenientes de la Dirección General de Planificación y del Ministerio de Educación de ese país. Los becarios permanecieron en Santiago de Chile del 5 de marzo al 5 de diciembre de 1991.

e) Actividades en el marco de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur. La CEPAL participó en la Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre el Derecho del Mar de los Estados Miembros de la Zona de Paz y Cooperación del Atlántico Sur, celebrada en Montevideo, Uruguay, del 3 al 6 de abril de 1991. Su participación tuvo por objeto especificar las áreas para posibles acciones de cooperación ya identificadas en la reunión anterior de expertos celebrada en Brazzaville, Congo, en junio de 1990, y sugerir cursos de acción inmediatos para tal propósito. Es importante destacar que las propuestas preparadas por la CEPAL para esta reunión de Montevideo se inscriben dentro de los lineamientos de la Plataforma de Tlatelolco sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

III. CONSIDERACIONES SOBRE LINEAMIENTOS PARA LA ACCION

1. Tendencias principales de la CTPD en la región

La experiencia acumulada en estos años, el análisis de los problemas que ha planteado la ejecución de las actividades de CTPD así como la visión que cada país tiene del potencial de éstas, han contribuido al fortalecimiento de ciertas tendencias que pueden servir para ampliar el horizonte de la CTPD en la región. Una breve revisión de las mismas puede ser útil como material de análisis para reflexionar sobre los lineamientos de futuras acciones de la CEPAL en este campo.

a) Programación regional para el intercambio de experiencias y la negociación de acuerdos de CTPD

La labor realizada desde la aprobación del Plan de Acción de Buenos Aires ha brindado diversas experiencias que, a pesar de no haber sido plenamente satisfactorias para consolidar la CTPD como proceso con dinamismo propio, han flexibilizado el marco conceptual de la cooperación. En esa perspectiva, ha recobrado todo su valor el componente conocimiento como factor esencial para el intercambio mismo de la cooperación horizontal, por encima del traspaso puramente mecánico del paquete tecnológico objeto de la cooperación.

En tal sentido se han ideado últimamente algunas modalidades innovadoras que no sólo aumentan el potencial de los intercambios posibles entre dos o más países en desarrollo sino que lo concentran en áreas donde hay una amplia convergencia de capacidades, prioridades e intereses de los países e instituciones nacionales involucradas. Al respecto, merecen destacarse los ejercicios de programación regional de la CTPD, que han contado con un amplio apoyo tanto a nivel de los países como de las organizaciones regionales y fuentes de financiamiento. Resulta especialmente interesante que estas iniciativas de programación regional de la CTPD en áreas prioritarias hayan encontrado un eco positivo tanto en los centros de coordinación nacionales para la CTPD como en los agentes pertinentes del sector privado, pues representan un paso concreto tendiente a concentrar los esfuerzos negociadores de la cooperación en sectores específicos donde es posible involucrar a las instituciones nacionales de excelencia, tanto públicas como privadas. Estos ejercicios se iniciaron en 1989 en el área de la acuicultura. Otro caso ilustrativo de esta modalidad fue el ejercicio de programación de la CTPD en actividades marítimas, realizado en Buenos Aires, en septiembre de 1989, con el apoyo de la Organización Marítima Internacional (OMI) y del PNUD y que contó con la participación de alrededor de 40 organizaciones e instituciones marítimas del sector público y privado de la región. Un tercer caso es el ejercicio de programación regional de la CTPD en el área de la salud que está actualmente culminando su fase preparatoria y que es coordinado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).

b) Misiones de sondeo y de identificación de necesidades

Las misiones de sondeo permiten definir mejor las solicitudes de CTPD y estudiarlas con mayor detención. Constituyen un apoyo técnico al país solicitante, puesto que si se requiere traspaso de tecnología la misión ayuda a precisar con mayor exactitud el contenido de la petición. Esto ahorra tiempo y trabajo a las instituciones que deben concertarse para una determinada actividad de CTPD.

Las misiones de identificación de necesidades de CTPD son parte de una estrategia distinta. Las realizan aquellos países que conceden prioridad a la CTPD como instrumento de su política de desarrollo y que pueden destinar recursos especiales a ese fin. Sobre la base de estas misiones, se generan nuevas solicitudes que contribuyen a estrechar los lazos de cooperación entre los países.

c) Desarrollo y consolidación de redes de CTPD

El surgimiento y consolidación de redes de cooperación en la región representan una importante inversión para el futuro de la CTPD. Se sabe que las redes ponen en contacto directo a los cuerpos técnicos sectoriales de cada país y permiten que funcionen con gran flexibilidad. Son un canal de participación técnica, estimulan el intercambio de información y pueden convertirse en vías muy expeditas para el intercambio y la cooperación. Todas estas ventajas, abonarían una participación mucho más activa y creciente de las redes en la CTPD de la región, al operar junto a las entidades oficiales de los países.

La presencia de las redes de cooperación es un rasgo destacado de la infraestructura institucional de la región para fomentar la cooperación. Muchas nacieron merced al empuje y la dedicación de grupos de especialistas situados en distintos países, no necesariamente contiguos geográficamente, que por una u otra razón fueron capaces de ponerse en contacto, tomar conocimiento de las actividades e inquietudes mutuas y desarrollar acciones concertadas muy focalizadas, con gran eficiencia en el uso de los recursos, pues generalmente se trataba de sacar partido a fondos asignados para fines o proyectos determinados, y con mucha agilidad operativa dado el conocimiento personal de los especialistas. Las redes son casi un prototipo de la acción directa en materia de cooperación horizontal.

La CEPAL ha estimulado vigorosamente la formación de estas redes regionales y subregionales, en esferas de acción donde la participación de agentes públicos y privados en sectores específicos es un elemento necesario para asegurar el éxito de las iniciativas de cooperación.

d) Creación de unidades especializadas de CTPD dentro de las instituciones nacionales

Durante los últimos años, la mayoría de las instituciones que participan activamente en cooperación técnica han creado en su seno unidades encargadas de coordinar la CTPD. Esta práctica facilita no sólo las labores intrainstitucionales sino también las que debe realizar el centro nacional de coordinación. El interés por crear estas unidades denota la importancia que las instituciones atribuyen a la CTPD como medio para su propio fortalecimiento técnico. Esta iniciativa ha cobrado especial vigor en aquellos países que más han avanzado relativamente en la consolidación del punto focal nacional para la CTPD. La creación de unidades especializadas de CTPD en las instituciones es impulsada desde esos puntos focales como manera de fortalecer su propio papel de coordinación interna. De este modo surge una red nacional que es capaz de articular y canalizar hacia adentro y desde dentro del país la actividad de cooperación internacional horizontal.

e) Intensificación de la utilización de la información selectiva

La intensidad y diversidad de las demandas y de los cambios que hoy afronta el sector público y la complejidad de sus cuerpos técnicos pone de relieve la importancia de disponer de información selectiva para identificar los recursos humanos y financieros apropiados para atender las solicitudes de cooperación, teniendo la certeza de su capacidad profesional y su cuantía y dinamismo operacional en cada caso. No obstante, hay que señalar que en determinados sectores existen redes y, en algunos casos, sistemas de información con capacidad ociosa que valdría la pena aprovechar más plenamente.

En todo caso, es evidente que hay una firme tendencia a revalorizar la importancia de la información selectiva y a adoptar posturas realistas en cuanto al verdadero potencial e implicaciones de la información para que ella fructifique en acciones de cooperación concretas y oportunas.

Un adelanto notable que se ha venido dando en este ámbito, es el diseño, establecimiento y operación de bancos de proyectos para racionalizar la inversión pública, proceso que apoyan diversas organizaciones internacionales y organismos multilaterales de financiamiento. Estos sistemas de información han suscitado un gran interés en razón de su bajo costo y de los avances logrados recientemente en la aplicación de programas (softwares) para microcomputadoras. Los bancos de proyectos pueden contribuir apreciablemente al ordenamiento de los sectores operativos de la administración pública, y especialmente a la introducción de la dimensión temporal como parámetro esencial de la acción gubernamental en proyectos de mediana y larga maduración. Estos sistemas de información abren interesantes perspectivas para la cooperación horizontal, siempre que en su diseño y operación pudieran incorporarse los proyectos de cooperación que utilizan modalidades de CTPD para su ejecución, como un subsistema paralelo pero interconectado a las rutinas operacionales de los bancos, que hasta ahora atienden principalmente las materias relacionadas directamente con la inversión pública.

2. Persistencia de dificultades para la cooperación

La reflexión sobre posibles lineamientos para la acción futura en materia de CTPD, no puede pasar por alto la identificación de los impedimentos que todavía dificultan la cooperación técnica entre los países en desarrollo. Este tema fue objeto de una reunión de expertos nacionales convocada por el Administrador del PNUD, conforme a lo dispuesto en la decisión 6/3 adoptada por el Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo. La reunión se celebró del 9 al 20 de abril de 1990, en la Sede de las Naciones Unidas, Nueva York. Aparte de identificar los obstáculos, los expertos nacionales examinaron también posibles medidas para impulsar la incorporación de la CTPD en todos los programas y proyectos financiados por el sistema de las Naciones Unidas. Por la importancia del tema, se sintetizan a continuación los resultados de esta reunión.

Los impedimentos identificados por los expertos son: i) la disparidad y, a veces, insuficiencia de conocimiento e información acerca del potencial para la CTPD en cada país por parte de las organizaciones gubernamentales y privadas nacionales, a lo que se suman distintas interpretaciones prácticas sobre la aplicabilidad de modalidades de CTPD como instrumento viable para la cooperación técnica, y en estrecha relación con lo anterior; ii) las actitudes rutinarias que a menudo tienden a favorecer la utilización de modalidades tradicionales de cooperación técnica para la ejecución de proyectos; iii) el nulo o escaso funcionamiento de los centros nacionales de coordinación para la CTPD (puntos focales), que son indispensables para aprovecharla plenamente; iv) la escasez recurrente de recursos para la CTPD agravada por complicados procedimientos administrativos de las instituciones de

financiamiento; y v) la aplicación inadecuada de las orientaciones de los gobiernos a las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, lo que ha significado que la CTPD no esté aún dentro del cauce principal de las actividades del sistema.

En materia de recomendaciones, el grupo planteó la adopción de posibles medidas, tanto por parte de los gobiernos como del sistema de las Naciones Unidas, para enfrentar cada uno de los impedimentos reseñados. Entre las recomendaciones formuladas al sistema de las Naciones Unidas cabe destacar: el mejoramiento de los flujos de información con los gobiernos en asuntos relativos a la CTPD, especialmente para facilitar la posibilidad de recurrir a modalidades de CTPD desde las etapas iniciales de las misiones preparatorias de proyectos; la cooperación con los gobiernos en el establecimiento o fortalecimiento de los centros nacionales de coordinación de la CTPD; el aumento sustancial de los recursos para utilizar la CTPD en los proyectos regionales, interregionales y globales del V Ciclo de Programación del PNUD; y la revisión periódica y sistemática de las políticas y los manuales de procedimientos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de incluir la consideración de alternativas de CTPD en el proceso de identificación, formulación, examen y aprobación de cada proyecto de desarrollo apoyado por las organizaciones.

3. Algunos criterios para las actividades de CTPD en el sistema de la CEPAL

Además de los aspectos ya señalados en las secciones precedentes, conviene recalcar que las orientaciones para el trabajo operativo futuro de la CEPAL en este campo, debieran tender a reforzar las modalidades de trabajo utilizadas por la Secretaría, reafirmando ciertos criterios básicos como:

a) Propender a la utilización creciente de recursos extrapresupuestarios para realizar actividades de promoción y apoyo de la CTPD, a fin de evitar repercusiones financieras sobre los recursos asignados en el presupuesto ordinario de la Organización.

b) Posibilitar la participación sostenida de la CEPAL en las iniciativas de coordinación que se realizan en la región para contribuir a maximizar los resultados sectoriales de los diversos organismos regionales —dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas— en este campo.

c) Fortalecer las acciones de colaboración y apoyo a los centros nacionales de coordinación de la CTPD, especialmente en las etapas preparatorias de proyectos de cooperación técnica, a solicitud de los gobiernos de la región.

d) Continuar el apoyo, en coordinación con el PNUD y otros organismos regionales competentes, y en las esferas de competencia de la CEPAL, a las iniciativas que emprenden los países o grupos de países para avanzar en la programación de la CTPD en el plano regional o subregional, en aquellos sectores que consideren prioritarios para su desarrollo económico y social.

e) Ampliar, dentro de las limitaciones de recursos disponibles, la difusión de información sobre los proyectos que ejecuta el sistema de la CEPAL y que tienen un claro potencial de apoyo y promoción de la CTPD.

f) Fortalecer las actividades destinadas a vincular más estrechamente las acciones de CTPD, a fin de que sirvan de instrumentos para atender las necesidades de grupos específicos de la población en temas que les atañen especialmente y ocupen un lugar destacado en el programa de trabajo de la CEPAL, como la ampliación de las oportunidades de formación técnica para los jóvenes y la integración de la mujer al desarrollo.